

MDUQUITA



35 Años:
Por la Defensa de los Derechos y la Vida

PROSPERIDAD
PARA TODOS

FI-PLAN-110810 -V4



Para responder a este documento, favor citar este número: 2-2013-058156

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Por favor al contestar cite este número: 2-2013-058156
Fecha 25/07/2013 11:26 a.m.
Folios 15 Anexos: 1
Origen Despacho Del Superintendente
Destino HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL
Copia

Bogotá D.C.

Doctora
Martha Victoria Sachica De Moncaleano
|Secretaria General
HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL
Palacio de Justicia, Calle 12 N° 7-65
BOGOTA D.C. , DISTRITO CAPITAL



15:26

Referencia: **OFICIO N° OPTB-350/2013, EXPEDIENTE T-1.281.247, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES 16, 19, 20 Y 29 DE LA SENTENCIA T-760 DE 2008**

Referenciado:
1-2013-044590

Respetada doctora Martha,

En respuesta al comunicado del asunto e identificado en esta Superintendencia con el Número Unico de Radicación referenciado me permito respetuosamente anexar en 15 folios, respuesta a sus interrogantes en el mismo orden de la solicitud.

Aprovecho esta oportunidad para solicitar disculpas por los vencimientos que nos fueron señalados en comunicado del 11 de julio del presente y que se deben a que dentro de los procesos de consolidación de la información se detectaron algunas inconsistencias que requirieron de mayor tiempo para su aclaración. Consciente de que esto no debe suceder ya se tomaron los correctivos necesarios en el sentido de unificar las fuentes de información interna.



OPTB-350.docx

Cordialmente,

Gustavo Enrique Morales Cobo
Superintendente Nacional De Salud

Elaboró: MARIBEL DEL SOCORRO POSADA SANCHEZ 24/07/2013
Revisó: LUPERLY ALDANA BAUTISTA
LUPERLY ALDANA BAUTISTA con comentario: ok
Trámite SALIDA
Responsable LUPERLY ALDANA BAUTISTA

No. Anexos: 1
No. Folios: 15
Fecha Radicación: 25/07/2013
Responsables que han revisado: Luperly Aldana Bautista

RESPUESTA AUTO DEL CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)

Referencia: Seguimiento al cumplimiento de la orden vigésimo tercera de la Sentencia T-760 de 2008

Magistrado Sustanciador: JORGE IVAN PALACIO PALACIO

"A. En relación con las Entidades promotoras de Salud"**3.1. ¿Cuántas y cuáles son las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas habilitadas?"**

A continuación relacionamos las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las EPS indígenas habilitadas, con corte a junio de 2013:

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
EPS003 / EPSS03	Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	X	X	
EPS014 / EPSS14	Humana Vivir S.A. EPS	X	X	
EPS026 / EPSS26	Solsalud E.P.S. S.A.	X	X	
EPS033 / EPSS33	Saludvida S.A. EPS	X	X	
EAS016	Empresas Públicas de Medellín - Departamento Medico	X		
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales	X		
EPS001	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	X		
EPS002	Salud Total S.A. E.P.S.	X		
EPS005	EPS Sanitas S. A.	X		
EPS008	Caja de Compensación Familiar – Compensar	X		
EPS009	EPS Programa Comfenalco Antioquia	X		
EPS010	EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	X		
EPS012	Empresa Promotora de Salud Comfenalco Valle	X		
EPS013	Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop	X		
EPS015	Salud Colpatria S.A. (**)	X		
EPS016	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS S.A.	X		
EPS017	E.P.S. Famisanar Limitada	X		
EPS018	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	X		
EPS023	Cruz Blanca EPS S.A. Entidad Promotora de Salud	X		
EPS037	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	X		

FI-PLAN-110810 - V 5

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
EPS039	Golden Group S.A. Entidad Promotora de Salud	X		
CCF002	Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama		X	
CCF007	Caja de Compensación Familiar de Cartagena "Comfamiliar Cartagena"		X	
CCF009	Caja de Compensación Familiar de Boyacá – Comfaboy		X	
CCF015	Caja de Compensación Familiar de Córdoba – Comfactor		X	
CCF018	Caja de Compensación Familiar - Cafam		X	
CCF023	Caja de Compensación Familiar de la Guajira		X	
CCF024	Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila		X	
CCF027	Caja de Compensación Familiar de Nariño - Comfamiliar Nariño		X	
CCF033	Caja de Compensación Familiar de Sucre		X	
CCF045	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander – Comfanorte		X	
CCF049	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano – Comfaoriente		X	
CCF053	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca – Comfacundi		X	
CCF055	Caja de Compensación Familiar - Cajacopi Atlántico		X	
CCF101	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio (**)		X	
CCF102	Caja de Compensación Familiar del Chocó – Comfachoco		X	
EPS022	EPS-S Convida		X	
EPS025	Capresoca EPS		X	
EPS030	Entidad Promotora Salud Cóndor		X	
EPS031	Selvasalud S.A. EPS-S		X	
EPSC20	Caja de Previsión Social de Comunicaciones – Caprecom		X	
EPSS34	Capital Salud EPS del Régimen Subsidiado SAS		X	
ESS002	Emdisalud ESS ESP-S		X	
ESS024	Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral – Coosalud		X	
ESS062	Asociación Mutual La Esperanza - Asmet Salud		X	
ESS076	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS.		X	
ESS091	Entidad Cooperativa Solidaria de Salud Ecoopsos ESS EPS-S (**)		X	



FI-PLAN-110810 - V 5

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
ESS118	Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud Emssanar ESS		X	
ESS133	Cooperativa de Salud Comunitaria - Comparta EPS-S		X	
ESS207	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud		X	
EPSI01	Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira Dusakawi EPS-I			X
EPSI02	Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenu Manexka EPS-I			X
EPSI03	Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I			X
EPSI04	Empresa Promotora De Salud Indígena - Anas Wayuu EPSI			X
EPSI05	Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS Indígena			X
EPSI06	Pijaos Salud EPS Indígena			X

(*) Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud

(**) Retiro voluntario parcial o total

Fuente: Archivo Tipo 021 "Información sede principal (datos generales)" - Circular Única - Superintendencia Nacional de Salud

“3.2. ¿Cuáles son las son las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas que se encuentran en intervención forzosa para administrar?”

En intervención forzosa para administrar hay una (1) Entidad Promotora de Salud del régimen contributivo y una (1) Entidad Promotora de Salud del régimen subsidiado, como se observa en la siguiente tabla:

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
EPS013	Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop	X		
ESS002	Emdisalud ESS ESP-S		X	

(*) Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud

Fuente: Construcción Delegada de Medidas Especiales

“3.3. ¿Cuáles son las son las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas que se encuentran en intervención forzosa para liquidar?” Delegada de Medidas Especiales

En intervención forzosa para liquidar hay dos (2) Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo, trece (13) Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado y dos (2) Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, como se observa en la siguiente tabla:



Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
	Saludcolombia Entidad Promotora de Salud S.A.	X		
	Unimec EPS S.A.	X		
CCF045	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander – Comfanorte		X	
CCF049	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano – Comfaoriente		X	
EPS030	Entidad Promotora Salud Cóndor		X	
EPS031	Selvasalud S.A. EPS-S		X	
	Caja de Compensación Familiar de Caquetá - Comfaca		X	
	Caja de Compensación Familiar Campesina - Comcaja		X	
	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - Cafaba		X	
	Caja de Compensación Familiar de Fenalco de Tolima – Comfenalco Tolima		X	
	Calisalud Entidad Promotora de Salud		X	
	Comfamiliar Camacol		X	
	Caja de Compensación Familiar de Santander – Cajasan		X	
	Caja de Compensación Familiar de Fenalco de Santander - Comfenalco Santander		X	
	EPS Programa Comfenalco Antioquia		X	
EPS014 / EPSS14	Humana Vivir S.A. EPS	X	X	
EPS026 / EPSS26	Solsalud E.P.S. S.A.	X	X	

(*) Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud
Fuente: Construcción Delegada de Medidas Especiales

“3.4. ¿Cuáles son las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas que se encuentran en vigilancia especial?”

En vigilancia especial hay cuatro (4) Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo, dos (2) Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado y dos (2) Entidades Promotoras de Salud Indígenas, como se observa en la siguiente tabla:

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
EPS003	Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	X		
EPS009	EPS Programa Comfenalco Antioquia	X		
EPS023	Cruz Blanca EPS S.A. Entidad Promotora de Salud	X		
CCF053	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca – Comfacundi		X	



FI-PLAN-110810 - V 5

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígenas
EPS022	EPS-S Convida		X	
ESS091	Entidad Cooperativa Solidaria de Salud Ecoopsos ESS EPS-S (**)		X	
EPSI01	Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira Dusakawi EPS-I			X
EPSI03	Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I			X

(*) Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud
Fuente: Construcción Delegada de Medidas Especiales

“3.5. ¿Cuántas quejas recibió esa Superintendencia contra las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas en el primer trimestre de los siguientes años 2011, 2012 y 2013?”

En este punto es necesario precisar que conforme a lo dispuesto en la Resolución 83 de 2005 “Por la cual se reglamenta el trámite interno del derecho de petición en la Superintendencia Nacional de Salud”, se denomina reclamo a las solicitudes de investigación por una irregularidad cometida por alguno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud o por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus normas complementarias, y que deba ser conocida por esta Superintendencia. Así las cosas las reclamaciones radicadas durante los últimos tres años se distribuyen de la siguiente manera:

Año	Tipo EPS			TOTAL
	Contributivo	Subsidiado	Indígena	
2011	14.053	2.943	29	17.025
2012	41.650	7.082	120	48.852
2013	38.607	10.384	86	49.077
TOTAL	94.310	20.409	235	114.954

Fuente: Delegada de Protección al usuario y la Participación Ciudadana

“3.6. ¿Cuál fue el principal motivo de las quejas reportadas en el punto anterior?”
Delegada de Atención en Salud y de Protección al Usuario (por favor coordinar la respuesta).

- El principal motivo de las reclamaciones reportadas en primer trimestre del 2011 fue la falta de oportunidad en la asignación de citas, seguido de reclamos por problemas con la afiliación (multiafiliación, desafiliación, traslados) y deficiencias en la calidad de la prestación del servicio.
- El principal motivo de las reclamaciones reportadas en el primer trimestre del 2012 fue la falta de oportunidad en la asignación de citas de consulta médica especializada, seguida de falta de oportunidad en la asignación de citas de consulta médica general.
- El principal motivo de las reclamaciones reportadas en el primer trimestre del 2013 fue la falta de oportunidad en la asignación de citas de consulta médica especializada.



“3.7. ¿Cuáles son las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas, más sancionadas durante 2011, 2012 y lo corrido del 2013?”

A continuación relacionamos las Entidades Promotoras de Salud que han sido sancionadas desde el 2011 a la fecha, por las Delegadas de Atención en Salud, de Protección al Usuario y Participación Ciudadana y para la Generación y Gestión de los Recursos Económicos:

EPS	Tipo de EPS	2011	2012	2013	TOTAL
Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop	Contributivo	18	8	4	30
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	Contributivo	13	1	1	15
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS S.A.	Contributivo	10	4		14
Humana Vivir S.A. EPS	Contributivo y Subsidiado	4	5	3	12
Caja de Previsión Social de Comunicaciones - Caprecom	Subsidiado	8	2	1	11
Solsalud E.P.S. S.A.	Contributivo y Subsidiado	7	3		10
Emdisalud ESS ESP-S	Subsidiado	6	2	1	9
Saludvida S.A. EPS	Contributivo y Subsidiado	5	3		8
ISS EPS	Contributivo	7			7
Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	Contributivo y Subsidiado	5	2		7
Caja de Compensación Familiar - Cajacopi Atlántico	Subsidiado	1	3		4
Selvasalud S.A. EPS-S	Subsidiado	2	2		4
Cruz Blanca EPS S.A. Entidad Promotora de Salud	Contributivo		3		3
E.P.S. Famisanar Limitada	Contributivo	3			3
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	Contributivo	1		2	3
Salud Total S.A. E.P.S.	Contributivo	2	1		3
Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I	Indígena	1	2		3
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS Indígena	Indígena	1	2		3
Entidad Promotora Salud Cóndor	Subsidiado	2	1		3
Caja de Compensación Familiar – Compensar	Contributivo	1	1		2
Empresa Promotora de Salud Comfenalco Valle	Contributivo	2			2
EPS Sanitas S. A.	Contributivo	1	1		2
Saludcolombia Entidad Promotora de Salud S.A.	Contributivo	2			2
Entidad Cooperativa Solidaria de Salud Ecoopsos ESS EPS-S (**)	Subsidiado	1		1	2
EPS Programa Comfenalco Antioquia	Contributivo	1	1		2
Colmédica EPS S.A. (*)	Contributivo	1			1
EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	Contributivo		1		1
Red Salud EPS	Contributivo		1		1
Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira Dusakawi EPS-I	Indígena		1		1

FI-PLAN-110810 - V 5

EPS	Tipo de EPS	2011	2012	2013	TOTAL
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS.	Subsidiado	1			1
Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud Emssanar ESS	Subsidiado			1	1
Asociación Mutual La Esperanza - Asmet Salud	Subsidiado		1		1
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud	Subsidiado		1		1
Caja de Compensación Familiar - Cafam	Subsidiado		1		1
Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama	Subsidiado	1			1
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - Cafaba	Subsidiado	1			1
Caja de Compensación Familiar de Córdoba - Comfacor	Subsidiado	1			1
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - Comfacundi	Subsidiado	1			1
Caja de Compensación Familiar de Nariño - Comfamiliar Nariño	Subsidiado		1		1
Caja de Compensación Familiar de Sucre	Subsidiado			1	1
Caja de Compensación Familiar del Chocó - Comfachoco	Subsidiado		1		1
Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila	Subsidiado	1			1
Capresoca EPS	Subsidiado		1		1
Comfamiliar Risaralda	Subsidiado	1			1
Cooperativa de Salud Comunitaria - Comparta EPS-S	Subsidiado	1			1
Empresas Públicas de Medellín - Departamento Medico	Contributivo		1		1
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales	Contributivo	1			1
TOTAL		114	57	15	186

Fuente: Base de datos, Delegadas de Atención en Salud, Protección al Usuario y Participación Ciudadana y para la Generación y Gestión de los Recursos Económicos, Junio 2013

“3.8. ¿Cuáles fue el principal motivo de sanción por parte de la Superintendencia a las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas, durante 2011, 2012 y 2013?” (sic)

Para los tres años el principal motivo de sanción es la negación de servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, seguido del incumplimiento en el pago a los prestadores de servicios de salud y otros proveedores de servicios.

“3.9. ¿Cuántos afiliados tienen cada una de las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo y subsidiado, así como las Indígenas?”

A continuación se presenta el número de afiliados de cada una de las Entidades Promotoras de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado, así como a las Indígenas:

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígena
EPS015	Salud Colpatria S.A. (**)	288		
EAS016	Empresas Públicas de Medellín - Departamento Medico	12.116		



FI-PLAN-110810 - V 5

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígena
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales	47.840		
EPS039	Golden Group S.A. Entidad Promotora de Salud	65.332		
EPS033 / EPSS33	Saludvida S.A. EPS	68.053	1.029.978	
EPS014 / EPSS14	Humana Vivir S.A. EPS	86.128	67.075	
EPS026 / EPSS26	Solsalud E.P.S. S.A.	102.565	889.816	
EPS012	Empresa Promotora De Salud Comfenalco Valle	305.594		
EPS001	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	338.920		
EPS009	EPS Programa Comfenalco Antioquia	346.893		
EPS023	Cruz Blanca EPS S.A. Entidad Promotora de Salud	566.669		
EPS003 / EPSS03	Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	733.756	959.696	
EPS018	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	810.448		
EPS008	Caja de Compensación Familiar - Compensar	879.223		
EPS005	EPS Sanitas S. A.	1.084.285		
EPS017	E.P.S. Famisanar Limitada	1.487.372		
EPS010	EPS Y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	1.587.418		
EPS002	Salud Total S.A. E.P.S.	1.877.341		
EPS037	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	2.494.838		
EPS016	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS S.A.	2.865.770		
EPS013	Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop	4.026.661		
EPS030	Entidad Promotora Salud Cóndor		14	
EPSS34	Capital Salud EPS del Régimen Subsidiado SAS		988	
CCF045	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander - Comfanorte		61.863	
CCF101	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio (**)		78.209	
CCF102	Caja de Compensación Familiar del Chocó - Comfachoco		87.339	
CCF053	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - Comfacundi		97.040	
CCF033	Caja de Compensación Familiar de Sucre		99.903	
CCF009	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - Comfaboy		109.984	
CCF049	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - Comfaoriente		118.087	



FI-PLAN-110810 - V 5

Código (*)	Entidad	Tipo de EPS		
		Contributivo	Subsidiado	Indígena
CCF023	Caja de Compensación Familiar de la Guajira		121.603	
EPS025	Capresoca EPS		135.055	
CCF018	Caja de Compensación Familiar - Cafam		171.232	
CCF027	Caja de Compensación Familiar de Nariño - Comfamiliar Nariño		172.339	
CCF007	Caja de Compensación Familiar de Cartagena "Comfamiliar Cartagena"		234.393	
EPS031	Selvasalud S.A. EPS-S		253.759	
ESS091	Entidad Cooperativa Solidaria de Salud Ecoopsos ESS EPS-S (**)		318.142	
EPS022	EPS-S Convida		357.454	
CCF055	Caja de Compensación Familiar - Cajacopi Atlántico		445.747	
ESS002	Ermdisalud ESS ESP-S		496.124	
CCF015	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - Comfacor		501.519	
CCF024	Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila		503.699	
ESS076	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS.		798.657	
ESS207	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud		1.076.089	
ESS024	Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral - Coosalud		1.486.171	
ESS133	Cooperativa de Salud Comunitaria - Comparta EPS-S		1.526.429	
ESS062	Asociación Mutual La Esperanza - Asmet Salud		1.540.502	
ESS118	Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud Emssanar ESS		1.558.736	
CCF002	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama		1.691.543	
EPSC20	Caja de Previsión Social de Comunicaciones - Caprecom		3.326.516	
EPSI06	Pijaos Salud EPS Indígena			75.700
EPSI04	Empresa Promotora De Salud Indígena - Anas Wayuu EPSI			115.864
EPSI02	Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenu Manexka EPS-I			223.016
EPSI01	Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira Dusakawi EPS-I			239.939
EPSI05	Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS Indígena			264.998
EPSI03	Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I			374.462

(*) Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud

(**) Retiro voluntario parcial o total

Fuente: Archivo Tipo 021 "Información sede principal (datos generales)" - Circular Única - Superintendencia Nacional de Salud, Base de Datos Única de Afiliados BDUÁ - SISPRO, con corte a Junio de 2013.



"B. Respecto a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

4. ¿Cuántas y cuáles son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, que se encuentran habilitadas?"

La información solicitada para este punto, es obtenida a partir del reporte generado por el Sistema de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social.

La consulta corresponde al día 16 de Julio de 2013, en el cual se encuentran habilitadas 11.043 IPS en el territorio nacional, cuyo detalle se encuentra en el medio magnético anexo.

"4.1. ¿Cuántas y cuáles son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, que se encuentran en intervención forzosa para administrar?"

En intervención forzosa para administrar hay dos (2) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas y catorce (14) Empresas Sociales del Estado, como se observa en la siguiente tabla:

Nombre de Entidad	Tipo de Entidad
Clinica Montería S.A.	IPS privada
Clínica Santiago De Cali S.A	IPS privada
ESE Camu Del Prado	ESE
Hospital Local de Puerto Colombia	ESE
Hospital Departamental San Francisco de Asís	ESE
ESE Departamental Moreno y Clavijo	ESE
ESE La Candelaria	ESE
Hospital de Juan de Acosta	ESE
Hospital San Rafael	ESE
Hospital Eduardo Santos	ESE
Hospital San José del Guaviare	ESE
ESE Red De Servicios de I Nivel de Atención en Salud.	ESE
ESE Manuel Elkin Patarroyo	ESE
UBA Nuestra Señora del Carmen 1 Nivel	ESE
Hospital de San Marcos	ESE
Hospital de la Cruz	ESE

Fuente: Construcción Delegada de Medidas Especiales

"4.2. ¿Cuántas y cuáles son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, que se encuentran en intervención forzosa para liquidar?"

En intervención forzosa para liquidar hay una (1) Institución Prestadora de Servicios de Salud de orden privado, Clínica de Manizales S.A..

"4.3. ¿Cuántas y cuáles son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, que se encuentran en vigilancia especial?"

En vigilancia especial no se encuentra ninguna Institución Prestadora de Servicios de Salud.



“4.4. ¿Cuántas quejas recibió esa Superintendencia contra las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas durante el primer trimestre de los siguientes años 2011, 2012 y 2013?”

Año	Número de reclamaciones
2011	4
2012	48
2013	25

Fuente: Construcción Delegada de Protección al usuario y Participación Ciudadana

Consideramos necesario precisar que el competente para recibir las reclamaciones contra los prestadores de servicios de salud son los Entes Territoriales, lo que explica el bajo número de reclamaciones radicadas ante esta Superintendencia.

“4.5. 3.6. ¿Cuál fue el principal motivo de las quejas reportadas en el punto anterior?”

El principal motivo de las reclamaciones reportadas en primer trimestre de los años 2011 y 2013, están relacionados con trámites que son responsabilidad de las Aseguradoras y no propiamente de los prestadores ya que corresponden a problemas por la autorización de procedimientos y exámenes diagnósticos y la restricción en el acceso al servicio por fallas en la afiliación

A diferencia de los años 2011 y 2013, para en el primer trimestre del 2012 el principal motivo de reclamación está directamente relacionada con el prestador y fue la ineficacia en la atención.

“4.6. ¿Cuáles fueron, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, más sancionadas durante 2011, 2012 y lo corrido del 2013?”

Prestador	2011	2012	2013	TOTAL
Hospital Vera Judith Imitola Villanueva - Piojó	1	2		3
Hospital San José del Guaviare	1	1		2
Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios		2		2
Centro de Salud del Municipio de Sáchica	1			1
Clínica Chicamocha	1			1
Clínica de Especialistas La Dorada S.A.	1			1
Clínica El Amapro - Fundación	1			1
Clínica General del Caribe	1			1
Clínica Julio Enrique Medrano León	1			1
Clínica Saludcoop Ibagué	1			1
Corporación Saludcoop Tunja	1			1
Fundación Medico Preventiva - Clínica del Prado	1			1
Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora Clínica Asunción	1			1
Hospital Amor de Patria	1			1



FI-PLAN-110810 - V 5

Prestador	2011	2012	2013	TOTAL
Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	1			1
Hospital Infantil Los Angeles	1			1
Hospital José David Padilla Villa Fañe	1			1
Hospital Mental de Finlandia	1			1
Hospital Nuestra Señora del Pilar	1			1
Hospital San Rafael de Facatativá	1			1
Hospital Universitario de Santander	1			1
Unión Temporal del Norte	1			1
Clínica Manizales		1		1
Fundación HOMI Hospital de La Misericordia		1		1
Hospital de Meissen		1		1
Hospital Regional San Marcos		1		1
Hospital San Diego Cereté		1		1
Hospital Universitario del Valle "Evaristo García"		1		1
ESE Clínica Guane y su Red Integral de Salud			1	1
ESE Louis Pasteur			1	1
Unidad Clínica Quirúrgica Cruz Verde Ltda.			1	1
Virrey Solis IPS			1	1
TOTAL	21	11	4	36

Fuente: Construcción Delegada de Atención en Salud

"4.7. ¿Cuál fue el principal motivo de sanción por parte de la Superintendencia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo las Indígenas, durante 2011, 2012 y 2013?"

El principal motivo de sanciones durante el año 2011 y lo corrido del 2013, está relacionado con fallas en la atención inicial de urgencias, mientras que para el año 2013 es la negación de servicios POS.

"5. ¿Cuántas personas están afiliadas al sistema General de Seguridad Social en salud en cada régimen y cuántas personas no están aseguradas?"

En atención a la solicitud, en el siguiente cuadro se presentan las cifras correspondientes a los afiliados al General de Seguridad Social en Salud en cada régimen, y la proyección de lo que correspondería a la población no afiliada, la cual corresponde a la diferencia entre la proyección total de la población colombiana, y la población afiliada, de la cual se cuenta con información.

Tipo de afiliación	Número	Participación porcentual
Subsidiado	22.435.286	47,60%
Contributivo	19.773.961	42,00%
Especiales y Excepción (*)	386.802	0,80%
INPEC	109.244	0,20%



FI-PLAN-110810 - V 5

TOTAL AFILIADOS	42.705.293	90,60%
Proyección vinculados	4.415.796	9,40%
Proyección población colombiana 2013	47.121.089	100,00%

(*)No incluye datos de DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ni DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Fuente: Base de Datos Única de Afiliados BDUA - SISPRO, con corte a Junio de 2013, Estimaciones de Población 1985 - 2005

"6. ¿Qué entidades se encuentran en proceso de habilitación para funcionar como EPS y/o IPS?"

A la fecha se encuentra en proceso de habilitación, la EPS Salud Andina.

En cuanto a habilitación de los prestadores de servicios de salud, nos permitimos informarle que este proceso es competencia de Ministerio de Salud y la Protección Social y es desarrollado a través de los Entes Territoriales del orden Departamental y los Distritos.

"7. ¿Qué actuaciones de inspección, vigilancia y control realizó la Superintendencia nacional de Salud sobre el funcionamiento de los Comités Técnico Científicos durante 2012 y el primer trimestre del 2013?"

Durante la vigencia 2012 concluyó un proceso de auditoría a los Comités Técnico Científicos de veinte EPS del régimen contributivo, con los siguientes resultados:

Orden	Entidad	Porcentaje de cumplimiento
1	Caja de Compensación Familiar – Compensar	98,68%
2	EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	97,40%
3	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	90,26%
4	Golden Group S.A. Entidad Promotora de Salud	79,68%
5	Solsalud E.P.S. S.A.	78,56%
6	Cruz Blanca EPS S.A. Entidad Promotora de Salud	76,30%
7	E.P.S. Famisanar Limitada	75,77%
8	EPS Sanitas S. A.	73,08%
9	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales	70,13%
10	Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	69,47%
11	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	67,39%
12	Empresa Promotora De Salud Comfenalco Valle	65,28%
13	Saludvida S.A. EPS	63,11%
14	EPS Programa Comfenalco Antioquia	61,57%
15	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	59,63%
16	Salud Total S.A. E.P.S.	56,62%
17	Salud Colpatria S.A.	55,90%
18	Empresas Públicas de Medellín -Departamento Medico	55,07%
19	Humana Vivir S.A. EPS	50,50%
20	Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS S.A.	43,85%

Durante esta misma vigencia, se llevó a cabo el mismo proceso de auditoría a una muestra de Comités Técnico Científicos pertenecientes a diferentes EPS del régimen subsidiado, en la cual fueron incluidas cuatro (4) EPS indígenas, con los siguientes resultados:



Orden	Entidad	Porcentaje de cumplimiento
1	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS.	98%
2	Asociación Mutual La Esperanza - Asmet Salud	91%
3	Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral - Coosalud	89%
4	Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud Emssanar ESS	89%
5	Empresa Promotora De Salud Indígena - Anas Wayuu EPSI	86%
6	Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila	85%
7	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio (**)	84%
8	Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	81%
9	Caja de Previsión Social de Comunicaciones - Caprecom	73%
10	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud	72%
11	Entidad Cooperativa Solidaria de Salud Ecoopsos ESS EPS-S	71%
12	Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS Indígena	70%
13	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - Comfacundi	66%
14	EPS-S Convida	61%
15	Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I	55%
16	Cooperativa de Salud Comunitaria - Comparta EPS-S	53%
17	Saludvida S.A. EPS	52%
18	Humana Vivir S.A. EPS	29%

El ejercicio adelantado, se enfocó a:

- Verificar la conformación y cumplimiento de funciones de los CTC en las EPS, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 3099 de agosto 19 de 2008 y a lo reglamentado en la Ley 1438 de 2011.
- Verificar la calidad y pertinencia de las autorizaciones y negaciones, por parte de los CTC, de los medicamentos, servicios médicos y prestaciones de salud no contenidos en el Plan Obligatorio de Salud.
- Verificar el soporte del envío al Ministerio de la Protección Social de la Información referente a la orden 19 de la sentencia T-760 de 2008, constatando la pertinencia sobre la negación de los servicios por parte de los CTC, reglamentado por la Resolución 3173 y 3821 de 2009 y a partir del año 2011 derogadas por la Resolución 0744 de 2012 emitida por el Ministerio de la Protección Social.
- Detectar posibles barreras de acceso a los servicios de salud por parte de las EPS del régimen subsidiado evaluar y verificar la calidad y eficiencia de los procesos llevados a cabo por sus CTCs, adoptando correctivos si fuese el caso y adelantando las investigaciones a que hubiere lugar por el incumplimiento de las R. 3099/2008, 3754/2008, 4377 y 1089/2010 y L. 1438/2011.

Como consecuencia de los hallazgos observados en estas auditorías, se encuentran en curso procesos sancionatorios contra diez (10) EPS del régimen subsidiado y catorce (14) del régimen contributivo.





“8. ¿Cuántas medidas cautelares de cesación provisional decretó la Superintendencia Nacional de Salud durante el 2012 y el primer trimestre de 2013, y cuáles fueron los resultados obtenidos con la aplicación de dicho mecanismo?”

Durante el año 2012 y el primer trimestre de 2013, no se ha adoptado ninguna medida cautelar de cesación provisional por parte de la Superintendencia Nacional de Salud sobre las entidades vigiladas.

